



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 206, relativa a valoración acerca de que el horario de apertura y cierre del teleférico de Cabárceno sea a horas diferentes de las propias del Parque y posibles soluciones, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0206]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto noveno del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 206 relativa a la valoración acerca de que el horario de apertura y cierre del teleférico de Cabarceno sea a horas diferentes de las propias del parque y posibles soluciones, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Recientemente veíamos en la prensa, como se daba la circunstancia de que la telecabina situada en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno no abría exactamente las mismas horas que lo hacía el parque. Y de hecho en la página Web del propio Parque de la Naturaleza de Cabarceno se describen no de forma sencilla, las cosas como son porque hay muchas particularidades dependiendo de las fechas, las diferentes o los diferentes horarios de apertura tanto del teleférico como de la telecabina, de los espectáculos que hay de aves y de leones marinos, así como del reptilario.

Llama la atención que una de las modificaciones que se hizo hace relativamente poco, que además yo creo que hablamos en esta Cámara y nos pareció buena idea era, dada que el Gobierno tenía dudas acerca de poder rentabilizar esta telecabina, pues aumentar el precio de las entradas, de forma y manera que cuando uno adquiere la entrada del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, ya está pagando el ticket de la telecabina.

Claro, esto choca frontalmente con la cuestión de los horarios. Y no es un tema menor, porque uno puede pensar bueno es una hora arriba o una hora abajo; ni mucho menos. Estamos hablando de que se da el caso de que incluso hay momentos en los que se retrasa la apertura de la telecabina más de una hora desde la apertura del parque, incluso dos horas, y ya del cierre no hablamos, porque en el Parque de la Naturaleza se puede permanecer hasta las ocho de la tarde, aunque se cierre el acceso entre las cinco y las seis horas, en función de la época del año que sea, sin embargo la telecabina cierra, el último pase es o a las cuatro o a las cuatro y media. Esto deja un periodo de tiempo muy amplio de gente que podría, que ha pagado por el uso de la telecabina y sin embargo no la puede disfrutar.

Aquí se genera un claro perjuicio de cara al consumidor, al que va al parque, porque además la hora de cierre, entiéndame, o al menos espero que usted esté de acuerdo conmigo no parece muy razonable, las cuatro y media. Y menos cuanto el parque permanece abierto hasta las ocho.

Sí le he de reconocer que me llamó la atención la respuesta, que creo que dio usted en los medios de comunicación, comparándolo con los espectáculos de las aves rapaces o de los leones marinos diciendo que no estaban permanentemente.

Hombre, dado que hablamos de animales, que tienen que realizar un espectáculo, tampoco les vamos a pedir que trabajen 16 horas al día, porque los pobres se estresarían y posiblemente tendríamos un problema de otra índole. Y a no ser que la telecabina, que lo dudo mucho, esté tirada pues por algún tipo de animal de carga o de tiro, que no creo, pues el hecho de que esa infraestructura, que no veo mayor problema de que esté abierta más allá de los profesionales que puedan atenderla, pues no tiene mucho sentido la comparación. Máxime si la comparamos con el reptilario que es otra instalación del Parque de la Naturaleza, se da la circunstancia de que prácticamente está a la par de las horas del parque.

Como digo, nos parece un poco incomprensible esta situación que se da con la telecabina, que ha sido muy manida y ha sido muy debatida acerca de su rentabilidad. Claro, si todos los que entran pagan por la telecabina, un dinero que la concesionaria -como ya hemos visto y hablado se lleva-, y además se puede permitir el lujo de estar abierto un porcentaje solo de las horas de las que está abierto el Parque de la Naturaleza, pues bueno, el negocio y empieza a ser redondo, no sé si el Gobierno tiene alguna explicación la respecto, pueden hacer algo o desgraciadamente no. Pero yo, y creo que los que visitan Cabárceno; no solamente los cántabros, sino todos los que visitan Cabárceno, esperamos que sí, que pueden hacer algo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted, Sr. Gómez.



Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores diputados.

Créame que esta pregunta probablemente se la podría contestar mejor otro Diputado de esta sala, porque tiene que ver mucho con las motivaciones por las que se suscribió el contrato como se suscribió.

Yo dije en su momento, intentando cerrar un poco el debate político sobre la telecabina, que estaba seguro que la solvencia técnica de la telecabina estaba garantizada. Que la eficacia turística tendría que demostrarla. Y que bueno, vamos a darle cierto margen de confianza.

Dije -recuerdo- hace unos meses aquí mismo, dije: en casa nació y como tal, le queremos. Y en toda la publicidad que se hace de Cabárceno, pues el telecabina; va ahí, el primero ¿no?. Sí ustedes ven el cartel que hemos puesto en Las Reginas; pues lo primero que se ve, además de los animales es la telecabina, como un activo nuevo y que va a generar y debe generar mejores resultados turísticos de Cabárceno.

Pero también dije que lo que estaba garantizado seguro es que la rentabilidad económica para CANTUR iba a ser mala. Buena la técnica, vamos a ver la turística, mala la económica, por lo que usted decía antes de que alguien que coge el ticket de Cabárceno, monte en telecabina, devenga 7 euros para el concesionario. Decidimos subirlo cinco, asumiendo dos de pérdida -por así decirlo- de riesgo ¿no?; porque es verdad que si viene más gente, pues podremos compensar esa minusvalía.

Dicho esto, ahora tiene que demostrar el telecabina esa solvencia turística. -Repito- desde Cabárceno estamos haciendo toda la promoción que podemos de telecabina como tal, como novedad de Cabárceno.

Pero en el contrato, en el pliego originalmente y luego en el contrato, se establece taxativamente que las horas de apertura del telecabina serían: el 80 por ciento de las horas de apertura de las taquillas de Cabárceno...; bueno, ponía de Cabárceno en general, pero la interpretación que hace la concesionaria y así está recogido en el contrato es de los horarios de apertura de las taquillas, en temporada alta. Y el 60 por ciento, en temporada baja. Eso es algo que está -repito- de forma contractual reflejado en el documento.

El por qué, a mí se me escapa. Seguro que tiene una justificación, estoy convencido. A mí, sinceramente... no les puedo dar la contestación.

Lo que es cierto es que ya antes de la Semana Santa empezamos a oír críticas a este respecto ¿no? Que la gente va allí, e igual que puedes entrar a las nueve y media, no puedes acceder al telecabina hasta las once y cuarto en temporada alta y hasta las doce y cuarto en temporada baja. Porque este 80 por ciento de temporada alta, más 60 por ciento de temporada baja, lo que suma son unas horas anuales. Que luego establece el contrato, que puede haber una comisión bilateral que decida cómo se reparten a lo largo del año esas horas.

El concepto de temporada alta del contrato, que es de abril a septiembre, no coincide con el concepto de temporada alta de Cabárceno, en cuanto a horas de apertura, que es de marzo a octubre, en cuando al horario ampliado. Por tanto, hay que repartir una serie de horas.

Pero además es que en temporada baja, se planteaba el 60 por ciento. Eso sí que genera frustración. Lo que tratamos es que el telecabina genere una cierta desestacionalización; es decir, yo ya sé que en julio y agosto, Cabárceno va a estar lleno Cabárceno. Lo que interesa es que en octubre, noviembre, en marzo, en abril, pues tenga más atractivos. Y sin embargo, en esos meses, se planteaba solamente el 60 por ciento del tiempo.

En definitiva, que con esa bolsa de horas hemos intentado hacer lo más equilibrado posible. Y como ya estábamos oyendo que esto genera frustración, lo que hemos hecho ha sido para esta Semana Santa, pues hacer una propuesta al operador del telecabina, al concesionario, de tal forma que el jueves, viernes, sábado y domingo, los horarios de apertura y cierre del telecabina han coincidido con los horarios de apertura y cierre de las taquillas de Cabárceno. Para martes. Miércoles y el lunes después de Semana Santa también hemos ampliado.

De tal forma que negociando con el operador, hemos hecho que jueves, viernes, sábado y domingo se abra dos horas y cuarto más que un día normal en temporada alta. Y martes, miércoles y lunes, una hora y cuarto.

¡Claro! acaba la Semana Santa y la gente más o menos está contenta. Pero te dice el concesionario: me debes veintidós horas y media respecto al horario establecido. Me debes veintidós horas y media, y lógicamente habrá que devolvérselas. ¿Cuándo? Pues ya veremos, probablemente cuando ahí tenga menos afluencia el parque; en noviembre, diciembre primera quincena. Veremos la forma. Lógicamente, aquí nadie regala nada. Y el concesionario tiene el derecho adquirido por contrato de que 80 por ciento temporada alta, más 60 por ciento temporada baja. Y hasta ahí.



El por qué se suscribió así el contrato y por qué se suscribió así el pliego, me cuesta explicarlo, quizás el Sr. Recio tenga más información.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Diputado. No hace uso del mismo.